

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio del Interior en relación con los riesgos climáticos en la Provincia de Granada.**

Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El clima en la estación invernal de Sierra Nevada se caracteriza por una serie de fenómenos climáticos adversos (frío, nieve, tormentas invernales), que pueden afectar a la salud y a la seguridad de los ciudadanos, manifestándose estos de forma más extrema en aquellas zonas de orografía montañosa, como es el caso de la mayor parte de la provincia de Granada.

Entre otras consecuencias de estos fenómenos adversos se pueden nombrar:

- Problemas de salud relacionados con el frío, incluyendo quemaduras por frío e hipotermia.
- Incendios domiciliarios e intoxicación con monóxido de carbono por los calefactores y las chimeneas.
- Condiciones inseguras para conducir por las rutas heladas.
- Fallos eléctricos.
- Inundaciones después de que se derritan la nieve y el hielo.

Además, debido a los procesos asociados al Cambio Climático, estos sucesos de riesgo se están produciendo con mayor virulencia en periodos temporales más cortos.

La mejor política en todos estos casos es la toma de medidas preventivas que permitan disminuir y atenuar las consecuencias de estos fenómenos.

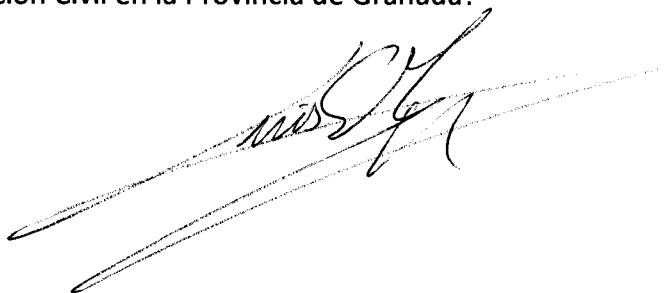
La Ley 17/2015, de 9 de Julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, en su artículo 12, crea la Red de Alerta Nacional de Protección Civil.

La Red de Alerta Nacional de Protección Civil consiste en un sistema de comunicación de avisos de emergencia a las autoridades competentes en materia de protección civil, sin perjuicio de las competencias de las comunidades autónomas, a fin de que los servicios públicos esenciales y los ciudadanos estén informados ante cualquier amenaza de emergencia.

La gestión de la Red corresponde a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, a través del Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias de Protección Civil.

Tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

- ¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo durante la presente estación invernal la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en relación con la Red de Alerta Nacional de Protección Civil en la Provincia de Granada?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos